



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:002639/2018

CÓRDOBA, 28 DIC 2018

VISTO:

La nota presentada por la alumna Srta. Antonella CAISUTTI, DNI 38269600, en la que presenta la renuncia por razones personales, a partir del día 7 de diciembre de 2018, a la Pasantía que viene desarrollando en la Subdirección de Atención Integral de la Administración Provincial del Seguro de Salud (APROSS), desde el 01 de enero del 2018,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Individual de Pasantía, suscripto entre la Facultad de Psicología y la APROSS, finaliza el día 02 de enero de 2019 para el desempeño de la Srta. Antonella CAISUTTI en su calidad de Pasante.

Que es necesario aceptar la renuncia, a fin que se tomen los resguardos necesarios que vinculan a la alumna con la Subdirección de Atención Integral de la Administración Provincial del Seguro de Salud (APROSS) en su calidad de Pasante.

Que la presente solicitud cuenta con la opinión e informe favorable de la Secretaría de Extensión.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1º: Aceptar la renuncia de la alumna Srta. Antonella CAISUTTI, DNI 38269600, a partir del día 07 de diciembre 2018, a la pasantía que viene desarrollando desde el día 01 de enero del corriente año en la Subdirección de Atención Integral de la Administración Provincial del Seguro de Salud (APROSS), la que finalizaría el 02 de enero del 2019.

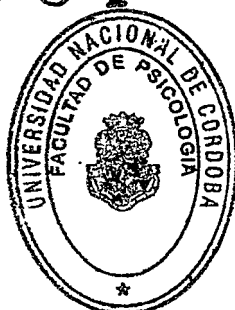
Artículo 2º: Encomendar a la Secretaría de Extensión, informe de lo actuado a la Subdirección de Atención Integral de la Administración Provincial del Seguro de Salud (APROSS), para que dicha institución tome los recaudos considere pertinentes, que desvinculen a dicha alumna de su condición de Pasante y comunique a las partes intervinientes de dicha pasantía.

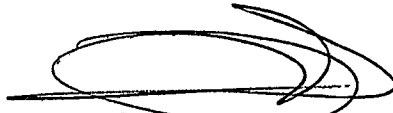
Artículo 3º: Protocolizar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº

2004

Dr. LUCIANO FEDERICO PONCE
Subsecretario de Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGIA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología